DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 393797

A: Comisión Nacional de Valores

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID393797, para el suministro de Servicio de Monitoreo de Alarma, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Guaranies Un millón ciento dieciséis mil (Gs. 1.116.000) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 01 del mes de diciembre de 2024.

Nombre: Ricardo Justino Romero Vargas

En calidad de Proveedor: Seguridad Inteligencia y Tecnología del Paraguay S.A. (SIT)

Firma: _____

S. I. T. Py. S. A.
Seguridad Inteligencia y Tecnología
Primer Presidente Nº 2128- Tel: 298-600

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Seguridad Inteligencia y Tecnología del Paraguay S.A. (SIT)